



"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Alcaldía

N° 507-2020-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 23 de Diciembre del 2020

VISTO:

El Informe N° 555-2020-SGGRH-GA-MDCN-T de fecha 16 de Diciembre del 2020 emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N° 799-2020-GA-GM-MDCN-T, de fecha 17 de Diciembre del 2020, emitido por la Gerencia de Administración, el Provedo N° 8806, de fecha 18 de Diciembre del 2020 emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Carrera Administrativa, precisa: "las vacaciones anuales y remuneradas establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, referentemente por razones del servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda".

Que, según el artículo 24 literal d) del Decreto Legislativo N° 276 señala que son: "derechos de los servidores públicos de carrera gozar anualmente de treinta días (30) de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta 02 periodos", texto concordante con el artículo 103° de la citada norma establece que: "las entidades públicas aprobarán en el mes de noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor, cualquier variación posterior de las vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación";

Que, mediante Informe N° 555-2020-SGGRH-GA-MDCN-T de fecha 16 de Diciembre del 2020, emitido por la Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos, Abog. ANA MARIA REYNA OCHOA, remite la lista de rol de vacaciones programadas para el año 2021, DEL PERSONAL Nombrado, Permanente de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, para el año fiscal 2021, para que sean y aprobadas mediante acto resolutorio de acuerdo a la norma vigente;

Que, mediante informe N° 799-2020-GA-GM/MDCN-T de fecha 17 de Diciembre del 2010, emitido por la Gerente de Administración, CPC. ROSARIO YESSSENIA RUTH VILCA YUJRA, informa que la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos remite el rol de vacaciones de los servidores nombrados y permanentes de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva programadas para el año 2020, en ese sentido solicita disponga a quien corresponda proyectar acto resolutorio de autorización del ROL DE VACACIONES 2021;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades - establece que el ALCALDE es el representante legal de la municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, y mediante Provedo N° 88.6, de fecha 18 de diciembre del 2020 el Gerente Municipal, dispone PROYECTAR RESOLUCIÓN;

Y, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativos General N° 27444 y con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia Asesoría Jurídica y Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el ROL DE VACACIONES de los SERVIDORES (NOMBRADOS, PERMANENTES Y REPUESTOS JUDICIALES PROVISIONALES) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL PERIODO 2020, PARA HACER USO FÍSICO EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, cumpliendo el ciclo Laboral de 12 meses, conforme al Informe N° 555-2020-SGGRH-GA-MDCN-T, de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL (LEGAJO)	FECHA DE INGRESO	CONDICION	MES
1	ASCENCIO NINA, CESAR UBALDINO	STA	02/01/1996	Nombrado	JUNIO
2	CARAZAS TORRES, LUZMILA	STB	02/01/1996	Nombrado	AGOSTO
3	CHAVEZ REJAS, JOSE JORGE	STA	02/01/1996	Nombrado	MARZO
4	CONDE CAHUANA, VALOIS	STA	02/01/1996	Nombrado	AGOSTO
5	DIEZ OSSA, HECTOR VICTORIO	STB	02/01/1996	Nombrado	MARZO
6	HUARACA TORRICO, GILBERT	STA	02/01/1996	Nombrado	AGOSTO
7	POMA HUANCA, OSCAR PASCUAL	SPC	02/01/1996	Nombrado	MARZO
8	REYNOSO ROJAS, JUAN MANUEL	STC	02/01/1996	Nombrado	FEBRERO
9	VILCA FELIX, ALBERTO JESUS	SPF	02/11/1996	Nombrado	SEPTIEMBRE
10	YANAPA MAMANI, MECEDES	STA	02/01/1996	Nombrado	AGOSTO
11	ESCOQUE JUSTO, MERCEDES	STC	04/01/1999	Nombrado	FEBRERO
12	MAMANI CONDE, LUCAS EDGAR	STD	03/09/2008	Nombrado	JULIO
13	MAMANI CHURACUTIPA, JUAN CARLOS	STF	06/07/2010	Nombrado	DICIEMBRE
14	CHAMBILLA VELO, ELIANA NANCY	STA	02/01/2019	Nombrado	ENERO
15	JUANILLO CENTELLA, LIDIA MARCELINA	SPB	04/01/1999	Nombrado	NOVIEMBRE
16	YUFRA CURO, JULIO LUIS	SPF	12/06/2007	Nombrado	ENERO
17	HUALPA MAMANI, JOSE ROBERTO	SPF	24/05/2001	Nombrado	MAYO
18	ALMONTE MAMANI, NOHELIA	SAE	01/08/2008	Permanente	NOVIEMBRE
19	APAIZA TURPO, RENE	SAB	04/01/1999	Permanente	ABRIL
20	ARISMENDIZ MAMANI, VICTOR LEA	STA	04/01/2000	Permanente	SEPTIEMBRE
21	CARAZAS , ARTURO ENRIQUE	STD	01/10/2013	Permanente	SEPTIEMBRE
22	CAUNA QUISPE, ELMER WASHINGTON	SAA	01/01/2012	Permanente	ENERO



"Año de la Universalización de la Salud"

23	CHACOLLI CALLACONDO, GERMAN	STA	04/01/1999	Permanente	JULIO
24	CHUCUYA LUPACA, LUIS DANTE	SAA	01/06/2010	Permanente	DICIEMBRE
25	CONDORI PARI, RUBEN	STF	25/06/2007	Permanente	ENERO
26	CUEVA QUISPE, JULIO	STC	01/01/2012	Permanente	ABRIL
27	FLORES HUALPA, LIDIA ANTONIA	SAE	14/02/2008	Permanente	FEBRERO
28	GOMEZ COAQUIRA, EDWIN	STF	04/05/2010	Permanente	SEPTIEMBRE
29	GOMEZ CUSI, LUCILA DELIA	SAE	01/07/2002	Permanente	AGOSTO
30	GOMEZ GOMEZ, RICHARD FREDY	STA	01/12/2011	Permanente	AGOSTO
31	HUALLPA CALIZAYA, BERNARDINO	STD	01/12/2006	Permanente	AGOSTO
32	HUANACUNI CONDORI, VICTOR RAUL	STA	01/03/2012	Permanente	MAYO
33	HUAYTA MAMANI, GRACIELA ELBA	SPF	10/01/2001	Permanente	AGOSTO
34	INCHUÑA ILLACUTIPA, ADONIAS MANUEL	STC	01/02/2013	Permanente	MARZO
35	JALANOCA GOMEZ, JOSE GABRIEL	SPF	01/06/2010	Permanente	FEBRERO
36	JALANOCA GOMEZ, PERCY DAVID	STD	12/06/2007	Permanente	OCTUBRE
37	LLANQUE MARCA, AMADOR OSCAR	SAD	14/01/2000	Permanente	JULIO
38	MAMANI MAMANI, RAUL	SAB	01/03/1999	Permanente	FEBRERO
39	MAMANI PILCO, FRANCISCO	STF	01/12/2006	Permanente	JUNIO
40	MANUELO CHOQUE, PABLO	SAA	04/01/1999	Permanente	AGOSTO
41	MAQUERA GOMEZ, ZACARIAS	STB	03/01/1999	Permanente	AGOSTO
42	MEDINA QUISPE, EFRAIN ROBERTO	STE	14/02/2008	Permanente	FEBRERO
43	MENDOZA INCHUÑA, EFREN BASILIO	SPB	15/08/2018	Permanente	MARZO
44	MORENO FUENTES, JAIME	STD	01/09/2001	Permanente	AGOSTO
45	ONOFRE TOTORA, AQUILINA EVA	SAF	01/02/2012	Permanente	ENERO
46	PANIAGUA CAHUANA, EDITH	SAA	04/01/2000	Permanente	AGOSTO
47	QUENTA LUNA, ROSENDO	SAA	01/12/2006	Permanente	MAYO
48	QUISPE CALLA, ELEUTERIO ANDRES	STD	04/01/2000	Permanente	NOVIEMBRE
49	QUISPE TICONA, GERMAN	SAA	12/06/2007	Permanente	AGOSTO
50	RIVERA TURPO, JOSE	STD	04/01/1999	Permanente	AGOSTO
51	TICONA TICONA, WALTER GREGORIO	STF	20/11/2007	Permanente	AGOSTO
52	TUYO ARACA, CEFERINO	SAB	04/01/1999	Permanente	NOVIEMBRE
53	VENTURA CHURA, GREGORIO	SAA	01/11/2006	Permanente	AGOSTO
54	VILCA TICONA, TOMAS	STA	01/02/2013	Permanente	SEPTIEMBRE
55	AGUIRRE FLORES, FREDDY BERNARDO	OPERADOR	01/03/2018	Permanente	MARZO
56	ALAVE MAMANI, JOSE	IV	01/02/2017	Permanente	FEBRERO
57	APAZA KCAHUA, ALVARO LUCIO	OFICIAL	01/06/2018	Permanente	JUNIO
58	ATENCIO MAQUERA, SERGIO	PEON OIV	01/04/2010	Permanente	AGOSTO
59	AVENDAÑO UCHASARA, RUBEN WILFREDO	STD	01/01/2009	Permanente	JUNIO
60	CHALLO CHATA, MARIANO	OBRERO	01/06/2013	Permanente	AGOSTO
61	CONDORI CHACHAQUE, ESTEBAN BONIFACIO	SAA	13/12/2018	Permanente	ENERO
62	CONDORI QUINONEZ, FACUNDO RICARDO	CAPATAZ	11/01/2014	Permanente	SEPTIEMBRE
63	GOMEZ MAMANI, BASILIO ELEODORO	PEON OI	01/01/2011	Permanente	MARZO
64	GOMEZ MAMANI, PEDRO	GAURDIAN	01/04/2018	Permanente	ABRIL
65	GOMEZ RAMIREZ, JUAN NESTOR	PEON OIII	11/01/2010	Permanente	ENERO
66	LAURA CASTILLO, AUSBERTO	SAA	01/04/2010	Permanente	SEPTIEMBRE
67	MAMANI QUINONEZ, TIBURCIO	STB	09/09/2014	Permanente	AGOSTO
68	MAQUERA CHALLO, JULIAN JULIO	OBRERO-OIII	01/09/2018	Permanente	SEPTIEMBRE
69	MAQUERA LOPEZ, GERARDO	GUARDIAN	01/07/2014	Permanente	AGOSTO
70	MAQUERA VILCA, ANASTACIO	COORDINADOR	01/05/2015	Permanente	SEPTIEMBRE
71	PARI CONDORI, DAVID	PEON OIV	11/01/2010	Permanente	JUNIO
72	PAUCAR ILASACA, WASINTONG	SAB	09/09/2014	Permanente	NOVIEMBRE
73	PEREZ CONDORI, HERNAN ELIAS	PEON OI	02/04/2012	Permanente	SEPTIEMBRE
74	PILCO CHAVEZ, JORGE	PEON I	01/04/2010	Permanente	JULIO
75	QUISPE CATACHURA, TITO	CHOFER	01/07/2014	Permanente	JULIO
76	QUISPE MUCHO, LUCAS	OBRERO	13/12/2018	Permanente	NOVIEMBRE
77	RIVERA CHAMBILLA, SEGUNDINO	OBRERO	02/09/2013	Permanente	OCTUBRE
78	SANTOS ROSAS, JAVIER	PEON OI	01/04/2013	Permanente	AGOSTO
79	SEGURA ESCOBAR, OCTAVIO	IV	01/07/2016	Permanente	OCTUBRE
80	TICONA CURO, JAVIER	PEON	01/08/2014	Permanente	NOVIEMBRE
81	TICONA TICONA, RUBEN MARIO	PEON OI	01/02/2012	Permanente	MARZO
82	VARGAS CHOQUE, JAIME	STA	01/09/2017	Permanente	JUNIO
83	YAPURASI ROQUE, FILOMENA	SAD	04/06/2013	Permanente	MARZO
84	CONDORI CHACOLLA, MARITZA ISABEL	SAB	01/02/2017	Rep.Jud.Prov	ABRIL
85	QUENTA ESTAÑA, GABLER IBSEN	TEC.ADM	17/12/2018	Rep.Jud.Prov	NOVIEMBRE

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Gestion de Recursos Humanos su cumplimiento e implementación de la presente resolución conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaria General comunicar a las áreas competentes y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información para su publicación en el portal institucional. www.municipiadnueva.com.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GM
SGGRH
SGSG
SGTI
INTERESADO
ARCHIVO.